

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **136**

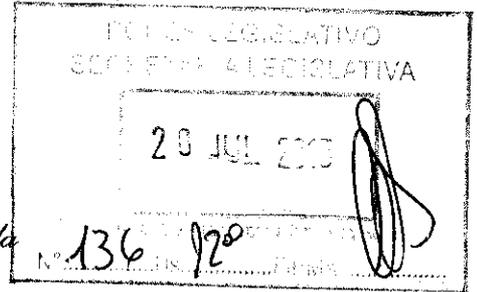
PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 174/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO ME-
DIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 86/15 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME
SOBRE LOS SIGUIENTES INTERROGANTES RELACIONADOS CON EL SÚBITO Y NO
INFORMADO TRASLADO DEL ESCÁNER QUE FUNCIONABA EN EL CONTROL
ADUANERO DEL PASO DE SAN SEBASTIÁN) Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **13 AGO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1149	23 JUL 2015	H.C. 12:00
FIRMA		

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

NOTA N° 174
GOB.



USHUAIA, 22 JUL 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 086/15, dada en Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2015, el Informe M.G.J y S N° 882/15, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Maria Fabiana Rios
Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Pase a LA SECRETARIA LEGISLATIVA A SUS CARGOS

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D

Damián Löffler
C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD



Cde. Nota N° 229/15 – 295/15 SLyT
INFORME MGJyS N°

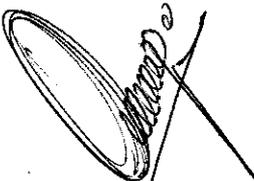
882

USHUAIA, 08 JUL 2015

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

Habiendo tomado conocimiento e intervención en torno a la solicitud de informe originada mediante Resolución N° 86/15 por la Legislatura Provincial en Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2015, referente al traslado del escáner que funcionaba en el control aduanero del Paso San Sebastián, se remiten las presentes actuaciones, adjuntando Informe N° 416/15 de la Secretaría de Seguridad.

Atentamente.


Omar Daniel NOGAR
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
10 JUL. 2015	
HORA:	RECIBIÓ:
	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad



Informe N° **4 1 6 1 5**

Letra: S.S.

Cde. Nota S.L. y T. N° 229/15 y
N° 295/15

USHUAIA, **0 6 JUL. 2015**

SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y SEGURIDAD
S _____ / _____ D.-

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las actuaciones del corresponde mediante las cuales la Secretaría Legal y Técnica solicita se remita la información requerida por la Legislatura Provincial a través de la Resolución N° 086/15.

Que mediante dicha Resolución se insta al Poder Ejecutivo a otorgar detallada información relacionada al traslado del escáner que funcionaba en el control aduanero del Paso de San Sebastián.

En tal sentido, se informa que no corresponde a la Provincia la toma de decisiones respecto a cuestiones vinculadas al escáner ubicado en el Paso Fronterizo, que dicha atribución es propia de organismos nacionales.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Daniel Alberto Facio
Secretario de Seguridad
M.G.J. y S.